PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, **Mayo** 2023

Señor (a)
Óscar Barrera Hurtado
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4560598**
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Mayo** del año **2023**

Referencia: No CO1.PCCNTR.4560598 del año 2023

JEISSON JAHIR ROZO LEON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1023890172 de BOGOTÁ, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de quince millones quinientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta pesos m/cte. ($15.599.350). esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) un (1) primer pago proporcional correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de un millón quinientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos m/cte ($1.539.850).

b) siete (07) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2023, por valor de dos millones ocho mil quinientos pesos m/cte. ($2.008.500) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de 09 de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo con las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulado y/o complementario y demás actividades derivadas de formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del Sena.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realizaron las sesiones de formación y alistamiento para el mes de mayo de 2023 en las competencias y grupos asignados: **Grupo 3TPGCAN – 2620097** **OBTENCIÓN DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE AGUA, SUELO Y AIRE.** - Selecciona el tipo de análisis de acuerdo con la muestra recibida en laboratorio y protocolo establecido. - Prepara soluciones y medios de cultivos de acuerdo con protocolos y normas de seguridad. - Aplica los procedimientos para la toma de muestras de agua según el plan de muestreo. - Utiliza los elementos de protección personal de acuerdo con especificaciones técnicas de medición in situ. - Participación y desarrollo de aspectos	Pantallazo sesiones virtuales. (Plataforma Meet) Documentos desarrollados para cada evidencia y/o sesión. Talleres y material de formación. Registro fotográfico

		ambientales significativos. - Valoración y diagnóstico de estudios de caso. - Creación de valor compartido, bajo metodologías académicas. - Emplea los equipos de medición de parámetros in situ según los protocolos de muestreo. **Grupo 3TPGCAN – 2620097** **ORIENTAR INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEGÚN REFERENTES TÉCNICOS.** - Observación del desempeño durante el congreso de presentación de los proyectos de formación. - Identificar y actualización de la trimestralización conforme aspectos académicos. - Investigar de las actividades propias de la competencia. - Planificación e implementación de las actividades y conceptos a impartir, conforme lo	Pantallazo sesiones virtuales. (Plataforma Meet) Documentos desarrollados para cada evidencia. Registro fotográfico

		establecido en la guía de aprendizaje.	
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Creación de los espacios virtuales en la plataforma de los grupos: **Grupo 3TPGCAN – 2620097** **Competencias:** - Obtención de muestras representativas de agua, suelo y aire. - Orientar investigación formativa según referentes técnicos.	Pantallazo sesiones virtuales. (Plataforma Meet)
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se tuvo formación durante el mes de abril, los lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, en los ambientes TOR 302, a su vez, se respondió de buena manera por los equipos y demás elementos que hacen parte del ambiente de formación, sin presentarse ninguna novedad. Se entregan las respectivas llaves después de la culminación de la formación a la oficina de logística. El Centro de Gestión Industrial me facilito un computador portátil para	Sin novedades reportadas de los ambientes asignados para la formación.

		impartir la formación de manera alterna.	
4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Informe mensual de ejecución contractual, para el mes de **abril**, cumplimiento de la formación de acuerdo con la programación académica.	Informe mensual de Ejecución contractual. Reporte de tiempo actividades académicas
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	No se realizó actividad durante el mes.	-
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	No aplica para el mes en curso	-

7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro-proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Se reportan horas académicas del mes correspondiente. Creación de las actividades y documentación para a las fichas **Grupo 3TPGCAN – 2620097** del programa de prevención y control ambiental. De los EDT´S y la complementaria.	Reporte de Horas Académicas. Excel de juicios evaluativos, y soporte en la plataforma.
8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Cumplimiento de la programación académica y se atendió oportunamente las indicaciones y recomendaciones del supervisor de contrato. Según las competencias asignadas que para este caso son:	N/a

		• Identificar la importancia de la toma de muestras de agua y suelo para el diagnóstico del ambiente. • Establecer condiciones de riesgo de acuerdo con normas técnicas y guías en salud.	

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el No. **7877722351** de la planilla, expedido por SOI, correspondiente al mes de Abril de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad (s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,



JEISSON AJHIR ROZO LEON

Contratista
C.C. 1023890172

Recibí a satisfacción:

Óscar Barrera Hurtado
Supervisor(a) Contrato 4560598 de 2023
Coordinador Académico.